

EL AGOBIO DE UN PUEBLO.

En la provincia difícilmente podrá hallarse un pueblo con necesidades más acuciantes que Puertollano y paradójicamente donde toda clase de Ordenanzas e impuestos gravitan con mayor fuerza.

Desde que finalizó la Guerra de Liberación Puertollano -34.884 habitantes censados en 1950- ha visto incrementadas sus preocupaciones al vertiginoso ritmo que suponen 1.000 habitantes anuales. Considerablemente han sido desbordadas todas las previsiones municipales si es que las hubo alguna vez; el pueblo, en crecimiento constante se ha quedado pequeño, reducido su espacio vital a límites de enrarecimiento.

La balanza atenciones urbanas-ingresos presupuestados, siempre desequilibrada del lado de aquellos no obstante la tremenda presión de estos, ha sido quebradero de cabeza para todos los Ayuntamientos que se sucedieron con más o menos fortuna en los últimos tiempos y Puertollano sigue sin agua, Puertollano continúa sin pavimentar, Puertollano no tiene alcantarillado, Puertollano está como cualquier kabila en lo que a urbanización se refiere.

La presión tributaria sobre el vecindario aumenta constantemente y aunque una buena administración está dando los opimos frutos que diariamente vemos como prueba de una ilusionada labor municipal, hay problemas de tal envergadura, atrasos de años de incuria y dejadez, que traducidos a números se cifran en 75 millones de pesetas.

Ni los recursos utilizados al máximo que autoriza la Ley de 3 de diciembre último implantados por el Ayuntamiento para el actual ejercicio (1720 por 100 sobre la cuota del tesoro en la riqueza urbana, 8'96 por 100 en la rústica y pecuaria y 25 por 100 en la industrial y de comercio, etc.), ni el aumento de los tipos impositivos en algunas Ordenanzas que puede -si se quiere- llevarse a cabo, son la total solución del problema. Estos cubrirán con holgura muchas necesidades pero por sí solos no bastarán para solucionar la cuestión que se plantea en un plano

económico superior.

Puertollano con un término municipal no más extenso que los límites de su cuenca carece de riqueza agrícola y ganadera, su única riqueza es la minera y aquí radican todos los males -si tenemos en cuenta el criterio imperante de que cada población debe recurrir al gravamen de la riqueza en su término municipal.

El gravamen de los productos que atesora el subsuelo sería el camino directo que nos llevase a la satisfacción de sus necesidades como ciudad. Lo contrario, lo que ahora ocurre, es condenar a un pueblo a la inercia por agotamiento, echando sobre sus espaldas la sobrehumana tarea de una recuperación en todos los órdenes que se remonta a los primeros años de su significación industrial.

Nada conseguiremos señalándolo como nada han conseguido todos los gestores municipales que de este asunto se han preocupado, si de otra suerte hubiera sido mucho de lo que falta -- por hacer se habría realizado en los últimos años cuando de Puertollano salía diariamente un río de oro que tantos bolsillos ha enriquecido y continúa enriqueciendo.

Esas 800.000 toneladas de carbón producidas anualmente y esb's 120 millones de toneladas de pizarra bituminosa que se calculan a la cuenca podrían traducirse paulatinamente en una serie de mejoras urbanas gravando los con la mínima cantidad de 1 a 2 pesetas tonelada producida que nada afectaría la vida económica de la nación si se tiene en cuenta que el carbón es vendido a precios exorbitantes más o menos autorizados, márgenes abusivos entre producción y venta de 150, 200 y más pesetas por tonelada, en lo que no influye más que el deseo de lucro y nada los impuestos para la Mutualidad Laboral, Caja de Estimulo e Incremento a la producción, irrisorio impuesto municipal y Comisión Distribidora de carbón actualmente en vigor.

En resumen: un pueblo que nada tiene más que necesidades, que beneficia-

sin beneficiarse, quijote por la fuerza legal de unas disposiciones que se hace preciso remover.